

CONSIGNA

LÍNEA DE LLEIDA - LA POBLA DE SEGUR

“Via 3PA i Sector T de Lleida Pirineus”, informació
recollida a la Consigna AO 19/22

ENTRADA EN VIGOR: 25 de març de 2024

ANULACIÓN:

DOCUMENTOS QUE ANULA: C201902 i C201902-01

1. Objecte

Amb aquesta Consigna per a la línia de Lleida – La Pobla de Segur s'adjunta la Consigna AO Número 19/22, que anul·la la Consigna AO Número 3/17 i el seu annex 1, actualitzant la informació recollida a la descripció de les instal·lacions que componen les vies de triangle, servei, derivacions particulars i Tallers del Pla de Vilanova.

El que es posa en coneixement del personal interessat als efectes reglamentaris consegüents.

Emili Monsó i Planes

CONSIGNA

AO

Nº 19/22

Barcelona, 19/10/2022

VIA 3PA Y SECTOR T DE LLEIDA PIRINEUS

Organismo: Subdirección de Circulación Noreste

Subdirección de Operaciones Noreste

Objeto: Informar de las instalaciones de la vía 3PA y sector T de Lleida Pirineus

APLICACIÓN

Fecha: domingo, 23 de octubre de 2022

Anula a: Consigna AO 3/17 TRIANGULO

Documentos Consigna CO 5/22 ACCESO A TALLERES DE MANTENIMIENTO DE

Conexos: F.G.C. SECTOR P DE LLEIDA PIRINEUS

Consigna A 2362 LLEIDA-PIRINEUS (ENCLAVAMIENTO)

Línea: 200 MADRID CHAMARTIN a BARNA. EST. DE FRANÇA

206 LLEIDA PIRINEUS a P.K. 1/927

Estación: LLEIDA-PIRINEUS (P.K. 183/600)

1. PREÁMBULO

Tras la última modificación del enclavamiento de Lleida Pirineus, que integra Pla de Vilanova en el enclavamiento de Lleida Pirineus, a continuación se describen las instalaciones de las Vías del sector T, "tango", vía 3PA (antigua vía de servicio) de Lleida Pirineus, derivaciones particulares y Talleres.

2. INSTALACIONES

2.1. Sector T "tango"

La vía del sector T, "tango", nace en el km 1,995 (aguja 41) de la línea de Lleida a La Pobla de Segur (y km 0,000 de la antigua vía del triángulo) y que finaliza en el P.K. 185+643 (calce C2P). Mediante la aguja 49 se accede a la Derivación Particular ADIF Cereales. Por otro lado, existe en esta vía una intersección especial dotada de protección tipo A1 S.L.A (Señalización Luminosa y Acústica) en el km 0,587 denominado Calle del Polígono Industrial del Segre, quedando todo ello resumido en el siguiente cuadro:



Km	I N S T A L A C I Ó N
0,000	Aguja 41
0,072	Calce C10
0,587	Intersección especial, denominado Calle del Polígono Industrial del Segre
0,765	Aguja 49 por la que se accede a la Derivación Particular ADIF Cereales
0,800	Señal de parada
185,643	Calce C2P

El acceso a esta vía esta asegurado por el calce C10 que se abate con una llave X, extraída de la cerradura bouré de la aguja 41 del km. 1,995, que se abre con una llave A, en poder de Responsable de Circulación de la Estación de Lleida. El acceso a las derivaciones particulares y a las vías del taller se realiza con una llave M2 que esta en poder del Responsable de Circulación de la Estación de Lleida.

Actualmente la aguja 41 que enlaza la vía de F.G.C con el sector T, se encuentra embrizada a directa (+).

Dicha vía comentada en el punto anterior se encuentra sin servicio de trenes y maniobras desde el P.K. 0+800 hasta la aguja 41.

2.2. Vía 3PA

En la vía 3PA (antigua vía de servicio) que nace en la aguja nº3 de la estación de Lleida Pirineus (pk. 184.496 de la línea Lleida-Pirineus a L'Hospitalet de Llobregat y finaliza en TUD T2P de la vía de servicio, a la altura del km 185,730, existen dos derivaciones particulares en el trazado, y la señal ED de acceso a Lleida-Pirineus.

Quedando todo ello resumido en el siguiente cuadro:

Km	I N S T A L A C I Ó N
184,626	Señal ED
185,052	Aguja 31 por la que se accede a la Derivación Particular de Guisona
185,300	Aguja 33 por la que se accede a la Derivación Particular de Nanta
185,638	Señal M2P
185,643	Calce C2
185,730	TUD TP2 enclavada.

El acceso a las derivaciones particulares se realiza con una llave M2 que está en poder del Responsable de Circulación de la Estación de Lleida.

2.3. Acceso a Talleres

El acceso a talleres se encuentra regulado mediante la consigna CO 5/22 "Acceso a talleres de mantenimiento de F.G.C. y sector p de Lleida Pirineus"

3. INTERSECCION ESPECIAL

Existe una intersección especial en la vía del triangulo (p.k. 0.587), que está dotado de protección tipo A1 SLA (Señalización Luminosa y Acústica), denominado "Calle del polígono Industrial del Segre".

3.1.- Detección de trenes

El accionamiento de la señalización luminosa y acústica, se realizará de forma eléctrica, mediante la actuación manual sobre alguno de los dos Mandos Locales instalados junto a la vía y a cada banda de la intersección. Estos mandos locales de actuación han quedado identificados como ML05 y ML06 en los Pk 0/612 y 0/562 respectivamente.

3.2.- Supervisión del sistema

Para advertir a los Maquinistas del estado en que se encuentran los dispositivos de protección existen a la distancia correspondiente del mismo, dos señales luminosas altas (una por cada lado) formadas por anclaje y pantalla con elementos de fibra óptica cuyos aspectos y órdenes son las que se indican en la figura 11 del artículo 2.1.2.11(FF10A o FF10B) o figura 12 del artículo 2.1.2.12(FF11A).

3.3.- Funcionamiento del sistema

La actuación sobre el Mando Local para proteger la intersección citada, será realizada por el Agente encargado de ejecutar la maniobra, de la manera siguiente:

3.3.1. Detenida la maniobra delante de la señal 05 o 06 (que estarán apagadas o en aspa amarillo destellante), abrirá el armario ML05 o ML06 (según corresponda) y actuará sobre el pulsador verde CERRAR.

3.3.2. A partir del momento en que se haya actuado sobre el pulsador CERRAR, se activarán las sonerías y destellarán las señales de protección a la carretera. Una vez revisados determinados aspectos básicos de la instalación, se iluminarán las señales de protección ferroviarias en blanco fijo (FF10A). Si existiera alguna circunstancia que lo impida, lucirán en blanco intermitente(FF10B) o aspa amarilla intermitente(FF11A).

3.3.3. Una vez pasada toda la maniobra, el agente actuará sobre el pulsador rojo ABRIR en dos ocasiones consecutivas, con un intervalo de 1,5 sg entre las dos, con lo que cesarán de lucir los focos de protección a la carretera y la sonería.

4. PRESCRIPCIONES GENERALES

El cumplimiento de esta Consigna, no exime al personal relacionado con la circulación de la aplicación del resto de normas que al efecto se dictan en el R.C.F. y demás Normativa reglamentaria.

Subdirector Circulación Noreste

Fdo.: Jorge Villa Vizcarra

Subdirector de Operaciones Noreste

Fdo.: Alfonso Ruiz Aguado

* * * * *

MLA/ 12604



